

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN: Provincias: trimestre, 5 ptas.—Extranjero: trimestre, 10 ptas.
Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
TELÉFONO 4.453 CALLE DEL PEZ, 15, 2.ª dcha. APARTADO 637

ANUNCIOS: Cuarta plana, 30 cént. línea; tercera plana: Noticias, 2 ptas.
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

EL EMPRÉSTITO

Un gran negocio para los capitalistas

Tenemos mucho que decir contra la operación de crédito planeada por el Sr. Alba. A medida que ahondamos en su examen vemos nuevas concesiones al capitalismo español, que redundan, como es lógico, en perjuicio del país. Nos proponemos desentrañar minuciosamente este empréstito. Sabemos que en esta oposición nos vamos a hallar solos, y esta soledad nos da bríos para combatir una operación desastrosa para la nación.

Fijémonos, por ejemplo, en el artículo 13 del decreto, que determina las condiciones a que ha de ajustarse el empréstito. En él se fijan las fechas en que los que acudan a esta operación han de entregar el dinero. Son éstas: el 14 de abril completarán, con la cantidad entregada a cambio de su proposición, el 50 por 100 de la adjudicación; el 14 de mayo entregarán un 20 por 100, el 14 de junio, el otro 20 por 100, que completa el 90 por el cual se le reconoce el 100. Los capitalistas entregan su dinero en cuatro plazos. En cambio, las acciones rentan desde el día 31 de mayo, fecha de la suscripción, el interés de todo el capital que se las reconoce. Los capitalistas, pues, hasta el día 14 de junio, percibirán el interés de un dinero todavía no desembolsado, además de la décima parte que el Estado les regala. Como se ve, el Sr. Alba no ha desquidado modo alguno de favorecer a los capitalistas españoles. Hasta en los menores detalles se observa esta preocupación suya. Y hay que convenir que ha conseguido satisfacerla. Esta es la verdad.

Acerca del éxito de la operación, el éxito personal que persigue el señor Alba, ya hemos dicho que está asegurado. Hay mucho dinero inmovilizado en espera de ocasión para ser colocado con beneficios positivos. Hemos dicho también que al capitalismo español sólo se le exigen en esta operación 272 millones de pesetas, cantidad exigua, si se la compara con las disponibilidades que de dinero hay. ¿Cómo no va a cubrirse este empréstito? Son vanas, pues, todas las apelaciones al patriotismo. Este empréstito no puede menos de ser un éxito de relumbrón para el Necker de Valladolid, a más de un soberbio negocio para los capitalistas y para las Casas bancarias, que podrán ganar fácilmente, y, en pocos días, más de tres enteros. Pero para el país es un negocio ruinoso. Lo primero no lo decimos nosotros solos. Un bolsista ha dicho a *La Epoca*:

Justo es reconocer que el ministro de Hacienda ha procedido con oportunidad. Ahora que el capital tropieza con dificultades para expandirse, en busca de mayores beneficios; ahora que figuran repletas las cuentas corrientes de los Bancos, por efecto de las ganancias de la guerra, y que la industria sigue trabajando, es buen momento para alcanzar el día 31 de marzo un bonito efecto político. Cualquiera Banco de cierta importancia podría comprometerse él solo a cubrir la parte metálica del empréstito, teniendo en cuenta que sólo tendrá que aportar de momento un 10 por 100 de dicha cantidad.

Porque ya hemos dicho que la entrega de dinero al Estado ha de hacerse en cuatro plazos. Pero esto no es óbice para que estos valores puedan negociarse. Y como es presumible que la cotización de estos valores tenga un aumento inmediato, provocado por el éxito del empréstito, resultará que antes de entregar el dinero comprometido en la suscripción podrán realizar un bonito negocio, ganando una prima de dos o tres enteros, en relación con las cantidades ofrecidas y no desembolsadas. Así se explica que en las consultas hechas por el ministro de Hacienda cerca de las entidades bancarias, éstas aprobasen el proyecto del ministro. ¿Cómo no hacerlo, si se las ofrece un nego-

cio magno, con toda clase de ventajas y garantías?

Pero cuando se planea una operación de crédito como ésta [no hay derecho a presentarla al país como conveniente a sus intereses.

No. Técnicamente este empréstito tiene muchos defectos, deja indefensos los intereses nacionales. El tecnicismo del Sr. Alba se ha reducido a amontonar toda clase de condiciones favorables al capitalismo español. Y políticamente es un grave error, con el que se causa daño extraordinario al país.

Este empréstito es uno más de la desafortunada serie de operaciones financieras que han traído a España a la situación presente. En vez de levantar al país de su estado, se le postera más. España deberá al Sr. Alba un motivo más de odio. Porque en estos momentos trágicos, en que toda austeridad es obligada, se convierte la nación, su dinero, en materia de villana especulación, comprometiendo el futuro a una carga pesadísima, de la que no podrá deshacerse sino después de una gran convulsión que todo lo actual desmorone.

Y conste, trabajadores españoles, los que no podréis disfrutar de las ventajas de esta operación, pero sobre los cuales pesará la inmensa carga que supone, que no hemos hecho sino empezar nuestra obra de crítica. Hay tela cortada para rato.

¿Se hará algo práctico?

Sabemos que el Consejo de Protección a la infancia, que depende del ministerio de la Gobernación, respondiendo a los deseos manifestados en la Asamblea de protección a la infancia, últimamente verificada, va a remitir unos cuestionarios a las cuarenta y nueve Juntas provinciales y a las nueve mil y pico locales, así como a todas las personas que se interesan en España por los niños.

Los cuestionarios, además de la protección infantil, se refieren a la mendicidad, niños moralmente abandonados, criminalidad en la infancia, espectáculos públicos, moralidad doméstica, cultura, higiene, etc., etc.

El Consejo desea la cooperación oficial y social de todos los españoles, y remitirá impresos a cuantas personas los solicitan.

Como desea también difusión en toda la prensa nacional, nos complacemos en divulgar esta noticia, aunque dudemos de los resultados prácticos de esa labor.

Lo que come el soldado

Las galletas en África.

En un periódico profesional, en *La Correspondencia Militar*, hemos leído un interesante artículo, que firma D. Federico Navarro, dedicado exclusivamente a tratar de las galletas que se dan a los soldados que sirven en África. De él son estos párrafos:

«Desaparecieron los tambores mayores, la carabina Minié, el fusil Berdan, el Remington y tenemos el Mauser. Merced a los logaritmos 606, X 2 y otros, desaparecieron igualmente las buenas dentaduras, que no son de imprescindible necesidad para vestir los arcos marciales; abandonado mucho en el ejército los mellados; se admiten con cargo a material las extracciones de dientes y muelas; hay quienes apenas pueden comer otra cosa que papillas (lo cual no fué causa de exención para el servicio), y, sin embargo, las galletas subsisten tan arrogantes, inconmovibles y desafiadoras como las pirámides de Egipto, con la circunstancia agravante de que como el tiempo no transcurre en vano y la industria ha adelantado mucho, nuestra Administración ha encontrado el medio de dar a esos comprimidos la consistencia y dureza del ladrillo bien cocido.

Así son las que se dan un día por semana a nuestros soldados de África, con lo cual se les obliga a la abstinencia se-

manal de pan y a hacer unos ayunos como nunca los hicieron los Carujos, pues podrá ser que algún día del año estuviesen los padrocos a sólo pan y agua; pero el pan no les faltó nunca. Es, además, de pésimo efecto el que mientras la tropa ayuna, está viendo a sus oficiales comer rico, blanco y abundante pan.

Y como los soldados, en aras de una bien cimentada disciplina, aceptan con respeto esos manjares, pero no se los comen, allí se van luego por las afueras de los campamentos a constituir montones (que las ratas devoran; con lo que no sólo se obtiene el mal de que nuestros bravos carecen de alimento tan indispensable, sino que se consigue la más perfecta cría de roedores con que jamás pudieron soñar los protectores de los animales) y como legítima consecuencia, el que todos los años haga su aparición la peste bubónica, incubada o desarrollada por las ratas.»

Señor ministro de la Guerra: V. E. que comerá todos los días pan bueno y recién cocido, ¿no se acuerda de que en África carecen de él cerca de 80.000 españoles? Y si se acuerda, ¿a no ser que su corazón sea más duro que las susodichas galletas, ¿por qué no da las órdenes oportunas para que los hornos de campaña fabriquen pan diariamente, privando así a los soldados de tener que pasar hambre o de comer esas galletas incomibles?

CONFLICTO APLAZADO

LA FALTA DE VAGONES

VALENCIA, 15.—El alcalde de Alcira y el gobernador de la provincia han comunicado telegráficamente al ministro de Fomento, dándole a conocer la situación por que atraviesan los trabajadores, debido a las dificultades de exportar naranjas. Las Sociedades obreras de Alcira habían acordado plantear la huelga general el jueves próximo, si no se facilitaban vagones para transportar el dorado fruto de tenido.

El ministro de Fomento ha telegrafado ofreciendo atender las necesidades de transporte terrestre de Alcira, facilitando los vagones que diariamente se precisan, teniendo en cuenta la limitación de exportaciones por falta de vapores.

Los exportadores, y en su representación el Ateneo Mercantil, han respondido al ministro que los vagones reclamados son para transportar la naranja a Francia, y que los que se utilizan para transportarla al puerto de Valencia no quedarán estacionados, porque los productores tienen ya flotas de barcos de vela y vapores pequeños para llevarla a Marsella y Ceuta.

El conflicto quedará resuelto si se cumple lo ofrecido. De otro modo se planteará, porque los trabajadores no pueden resignarse a sufrir una condena de muerte, que es lo que representa la paralización en el trabajo.—F. S.

Señor ministro de la Gobernación

En la Jefatura de policía no se conoce aún la ley de Reuniones.

Hace unos días la Agrupación socialista madrileña comunicaba a la Dirección general de Seguridad la celebración de una reunión pública en conmemoración de la *Comuna*.

El oficio fué rechazado en la ventanilla correspondiente, alegando que no se hacían constar en él los nombres de los oradores que habían de tomar parte, en aquella.

Acudióse nuevamente con el mencionado oficio a la Dirección de Seguridad, y en el registro de entrada volvieron a dificultar su admisión, alegándose a decir que del contenido de la comunicación no se podía deducir «qué era lo que iban a decir los oradores».

Ante tales trabas dirigidas por el negociado de registro hubo que acudir a la Inspección de guardia.

Como éste no se encontrara en su despacho y el compañero portador del mencionado oficio expusiese su decisión de no aguantar semejantes e incomprensibles impertinencias, quedó al día admitida la comunicación.

Como está que ha ocurrido a la Agrupación socialista madrileña es cosa que sabemos ocurrió con otras organizaciones obreras, y ello dificulta el normal desenvolvimiento de las mismas, llamamos la atención del ministro para que recuerde a sus subordinados el contenido del artículo 1.º de la ley de Reuniones públicas, que dice:

«El derecho de reunión pacífica que concede a los españoles el artículo 19 de la Constitución puede ejercitarse por todos sin más condición, cuando la reunión haya de ser pública, que la de dar los que la convocan conocimiento escrito y firmado del objeto, sitio, día y hora de la reunión, veinticuatro horas antes, al gobernador civil en las capitales de provincia, y a la autoridad local en las demás poblaciones.»

ACTITUD ANTE LA GUERRA

LOS SOCIALISTAS DE LOS ESTADOS UNIDOS

En nuestro querido colega inglés *Justice* vemos la noticia de una reunión tenida en Chicago, el 2 de febrero, por el Comité ejecutivo del partido socialista americano para tratar de la nota alemana sobre la campaña submarina.

Este Comité estaba compuesto por Victor Berger, Adolfo Garmar y Juan M. Work. Victor Berger, antes de ir a Chicago a tomar parte en la reunión, dijo en Milwaukee, punto en donde reside y dirige el conocido periódico socialista *Milwaukee Leader*:

«No puedo decir cuál ha de ser la acción del Comité, pues soy sólo uno de sus tres miembros; pero no creo que podamos hacer otra cosa que oponernos a la guerra, que es lo que el partido socialista ha hecho siempre. La otra acción que se puede acordar es reiterar la demanda del partido de un completo embargo, que acabará la guerra en un mes o un llamamiento a una protesta contra la entrada en la guerra de los Estados Unidos.»

Justice, para justificar esta declaración de Victor Berger, reproduce los siguientes párrafos de un artículo aparecido en su periódico días antes:

«La proclamación alemana era esperada desde luego. La guerra mundial viene durando dos años y medio. Se ha probado que a los teutones no se les puede conquistar por la espada, a pesar de que Inglaterra, Rusia, Francia, Italia, con sus colonias y los otros aliados sobrepasaban en población a las potencias centrales en proporción de 10 por 1. Además, los políticos ingleses, en Consejo, han dado órdenes para llevar el hambre a Alemania hasta someterla. En otras palabras: han decidido matar miliones de madres, niños y viejos alemanes y austriacos. Y ningún hombre sano, honrado e informado de Inglaterra, Francia o Rusia ha dudado nunca que nuestro país era el más útil y el más efectivo aliado que han tenido los aliados en esta guerra. Sin la cooperación de nuestros capitalistas, nuestros fabricantes y nuestros comerciantes, los alemanes hubieran vencido en la guerra mundial hace dos años.»

La proporción de poblaciones es exagerada; más aproximada hubiera sido la de 6 a 1, que hace notar *Justice*. Todo lo demás basta con su simple exposición para retratar el pensamiento de Victor Berger, elegido en noviembre último diputado socialista.

Esto explica la decisión tomada por el Comité ejecutivo en su reunión, y que ha sido enviada a Washington. Se dice en ella que «el único camino para que nuestro país sea inocente de la matanza guerrera es no alimentarla, alimentando a América. Los Estados Unidos no han sido neutrales. Han violado el espíritu de la ley internacional embarcando municiones y otros suministros a una parte y no a la otra. Por estos medios los Estados Unidos han coadyuvado a matar a sangre fría millones de existencias de compañeros nuestros.» Y termina con estas palabras: «Saguid, señor presidente, el ejemplo de nuestro ilustre predecesor Tomás Jefferson, y haced un completo embargo de todas las exportaciones. Esto terminará la guerra.»

Justice se contenta con este comentario sencillo y al caso: «Victor Berger es francamente germanófilo. Sabemos dónde estamos para con él. Es mucho más definido y abierto que el término medio *simmerwaldiano*».

Efectivamente: preferible es que una opinión—opinión que ha hecho suya todo un Comité ejecutivo—se manifieste así claramente, sin poner velos ni matices, a que apele a términos medios que seducen a los incautos.

La Santa Inquisición

Solidaridad Obrera ha sido denunciada por dos artículos en los que se hacía una exposición del cristianismo.

Señalamos el pernacé y protestamos contra el régimen inquisitorial, que está más en las preocupaciones morales de ciertos fiscales que en el espíritu de las leyes, y en virtud del cual no se puede hablar de la religión ni de sus hombres, como si viviéramos en una tribu salvaje, que adorase a fetiches, y no en una nación civilizada, en la que la religión es un valor de menor cuantía.

¡Trabajadores!
EL SOCIALISTA es el único diario que defiende vuestros intereses.

LOS SOCIALISTAS SUECOS

El Congreso rechaza las conclusiones de Zimmerwald

La moción adoptada por el Congreso socialista sueco en su última sesión está redactada en los siguientes términos:

«La conflagración mundial acarreada por una política imperialista criminal y rapaz ha puesto frente a frente, llevándonos a la lucha entre sí, a las clases obreras de los países beligerantes, y ha destruido la Internacional.

Sin embargo, los rotos lazos serán reanudados un día, y la clase trabajadora emprenderá nuevamente en el mundo entero, con una fuerza indomable, la redentora lucha contra la sociedad capitalista.

La guerra ha podido separar a los que debieron permanecer unidos; pero no eliminará jamás las premisas de una lucha de clases internacional.

La clase obrera sueca está en espíritu con sus hermanos de los países invadidos y ensangrentados. Hasta el último momento el proletariado había elevado su voz en favor de la paz y del derecho. Por esta razón la clase obrera sueca ha visto con satisfacción las tentativas de la Oficina socialista de La Haya, que, a pesar de la guerra, quiere preparar la restauración de la Internacional. A la realización de estas aspiraciones contribuirá con todas sus fuerzas la clase obrera de Suecia.

Los principios en que antes basábase la Internacional continúan en todo su vigor, y toda tentativa para explotar la confusión creada por la guerra, a fin de desviar en otro sentido la lucha del proletariado debe ser rechazada. La Democracia social, de Suecia, rechaza las conclusiones de la Conferencia de Zimmerwald, porque ellas están en oposición directa con la concepción de la Internacional, tal como ha sido fijada por los Congresos internacionales.

Las reglas fundamentales del programa socialista respecto a la paz, tal como han sido fijadas por el Congreso de Copenhague en 1910, y aprobadas después, durante la guerra, por todos los Congresos nacionales de los partidos socialistas, deben ser el punto de unión para la Internacional, a fin de que ella tenga fuerza de nuevo para imponer su voluntad en la conclusión de la paz futura.

El partido socialista sueco no puede seguir ni a aquellos que reconocen el derecho de conquista al vencedor ni a aquellos que declaran que el proletariado no tiene interés alguno en la solución de los problemas nacionales.

Por estas razones, el partido expresa su entera confianza en la labor realizada por la Secretaría y el Comité ejecutivo de la Oficina socialista internacional para que se pueda actuar, llegado el momento de emplear las fuerzas de la justicia y de la libertad en bien de una paz duradera.»

DE FOMENTO

Manifestaciones de Gasset

Ha dicho el ministro de Fomento que había recibido una carta del director de la Azucarera, en la que le expresaba las dificultades para el transporte de la remolacha, sobre todo en Caspejón y gran parte de la región aragonesa, donde hay más de 60.000 toneladas detenidas.

Por teléfono comunicó el ministro con el alcalde de Alcira, a quien le ha dicho que se envía el número de vagones necesario para el transporte de la naranja.

Al propio tiempo ha telegrafado al ingeniero jefe de la provincia pidiéndole nota de las carreteras que deben ser reparadas en la región, en las cuales se podrían emplear un buen número de obreros y que, en la tremenda crisis obrera por que atraviesa la comarca.

Espera que en seguida se facilitará el dinero necesario, con lo cual se aquietarán los ánimos, un tanto excitados por la falta de trabajo.

Refiriéndose al reglamento de los ferroviarios, aprobado por el Instituto de Reformas sociales, dijo que había pasado al Consejo de Estado, habiéndose pedido la urgencia del dictamen para enviarlo en seguida a la *Gaceta*.

Habló después de las inundaciones, diciendo que constantemente está al habla con los ingenieros de las provincias donde han ocurrido, y que para reparar los grandes daños causados solicitará algunas cantidades, además de las consignadas en el presupuesto.

A continuación expuso que como había algunos navieros que aún no habían satisfecho las tres pesetas por tonelada que se convino por cuota en los fletes reducidos, estaba dispuesto el Gobierno a incautarse de los barcos si no pagan en breve plazo.

LA MUTUALIDAD OBRERA

IX

Esta entidad ha sido siempre parca en establecer consultas especiales, no porque crea que no son convenientes, sino por imposibilidad de soportarlas económicamente, pues está convencida de que la medicina, como otras profesiones, cae de lleno en la ley general de la divisibilidad de las actividades y facultades humanas, y que éstas tienen un desarrollo particular en cada individuo, que determina el predominio de alguna de ellas y la aptitud especial para ciertas enfermedades, cuando se trata de medicina, perfeccionándose en su ejercicio continuo y haciéndose así más eficaces.

La división en la medicina no ha llegado todavía a cierto punto que permita prescindir de profesores que emplean sus actividades en la medicina general, y, por tanto, sería necesario sostener la duplicidad de gastos, cosa imposible cuando la base de los ingresos es la cuota de los socios, que, por muchas razones, tiene que ser pequeña.

Sin embargo, La Mutualidad Obrera, consecuentemente con su conducta de prudencia en la instalación de nuevos servicios, ha establecido tres consultas especiales: ginecología, cirugía y oftalmología, y por ser de grandísima importancia nos vamos a ocupar en este artículo de la última.

Antes de seguir adelante considero necesario hacer notar que no pretendo aclarar de conocimientos sobre la materia, pues carezco de las nociones más elementales para tratarla, sino exponer algo de lo que he tenido ocasión de oír a los profesionales, con motivo de mi constante trato con ellos.

El bacilo Loeffler ha ocasionado, y sigue ocasionando bastante mortalidad, especialmente en los niños, y particularmente entre los hijos de los trabajadores, más que por sus toxinas, por desconocimiento de las familias de los enfermos, y, principalmente, por carecer de medios económicos para soportar el gasto de un tratamiento específico.

Los microbios descubiertos por Loeffler son ya perfectamente conocidos en todas sus variedades y condiciones, y se sabe que son los que causan la inflamación, primero, y formación, después, de las membranas, y que estos microbios fabrican un veneno activísimo, que se absorbe, y pasando a la sangre, envenena al individuo y causa parálisis del corazón, estómago, etc., matando algunas veces cuando se cree más alejado el peligro.

También se sabe que la ciencia ha descubierto el elemento antitético que anula los efectos tóxicos del microbio.

Pero, ¿todos los médicos se han especializado en la terapéutica necesaria para la curación de esta enfermedad? Y los ya especializados, ¿todos disponen de los medios necesarios para hacer el diagnóstico bacteriológico necesario para desvanecer las dudas que un diagnóstico clínico no puede desvanecer? No.

Por eso vemos con frecuencia que ante un caso de difteria el médico se limita a inyectar un tubo de suero, y pasadas algunas horas, otro, y después otro, y otro; y, si a pesar de ello, se presenta el *crup* o *garrotillo*, se le dice a la familia: «Es necesario intubar.» ¿Qué? ¿Dónde? ¿Y aquí comienza el calvario de los padres del enfermito. ¡Hay que ir a un especialista! Es doloroso decirlo; pero la realidad nos ha demostrado que muchas veces la ciencia no se pone al servicio del necesitado de ella incondicionalmente, y se han dado bastantes casos de ver fallecer a uno de los suyos por no disponer de cien pesetas para pagar la intubación.

Además, si no hay análisis bacteriológico, ¿no es de sospechar que la inyección de suero se hace de una manera empírica y sin ninguna base científica? ¿Qué unidades antitéticas han de inyectarse, si no hay previo análisis?

Ya el difunto doctor Llorente, en uno de sus varios trabajos de propaganda, decía: «El único medio de curar la difteria y el garrotillo, reconocido universalmente por la ciencia, es el empleo acertado del suero antitético; pero en la cantidad conveniente, según los casos. No basta, pues, inyectar el suero, sino que hay que emplearlo a tiempo, en la dosis necesaria y tener en cuenta muchas circunstancias.»

Son unos opuestos a que se inyecte el suero sin una base científica, pues expone a errores, y en ciertas circunstancias perturba la enfermedad, sin resultado útil para el enfermo. Sólo será verdaderamente el suero antitético, si es acompañado de los análisis indispensables, donde se carezca de este precioso recurso, que esclarece siempre las dudas cuando se realiza por persona competente.

¿Cuántas vidas se habrán ahogado antes de tiempo por no haber empleado los medios que la ciencia aconseja?

Todo esto, y a pesar del sacrificio económico que significaba su implantación, decidió a La Mutualidad Obrera a establecer dos consultas al día, todas del año, a cargo del doctor Clemente, especialista en esta enfermedad y profesor del Instituto de Higiene de Alfonso XIII.

Además de las consultas, tiene instalada una Clínica, para hospitalizar a los enfermos que haya que intubar o que por su gravedad exijan un cuidado constante. Esta clínica está a cargo del mismo doctor; se pasa a los enfermos la alimentación íntegramente, no teniendo que abonar por la operación ni por la estancia ni un solo céntimo; sólo se exige estar en el pago de las cuotas como determina el reglamento.

El tratamiento que por el doctor Clemente se sigue a los diftericos en La Mutualidad Obrera es el verdaderamente científico.

Si al hacer la exploración clínica del enfermo adquiere el convencimiento de que se trata de un enfermo de angina difterica, inyecta la cantidad de unidades inmunizantes en proporción, no sólo de las manifestaciones locales, sino también del juicio que le merecen los trastornos ocasionados en el sistema nervioso y aparato digestivo, circulatorio y renal. Hecha la inyección, aconseja lo natural en estos casos: reposo, alimentación de leche, bebidas abundantes, irrigaciones, etc.

Al hacer el reconocimiento del enfermo hace siempre una recogida de exudados faringeos, para hacer el análisis microbiológico, y al resultado de éste (no lo sucesivo) ajusta su proceder.

Conocidas exactamente el número de unidades antitéticas por centímetro cúbico del suero que se emplea y la toxicidad del germen por el análisis, sólo le resta precisar si en el enfermo hay algo especial, o por gran resistencia o por susceptibilidad exagerada, y si se trata de lo último, inyecta más suero y procura compensar algún trastorno funcional.

Es indudable que este tratamiento en difteria garantiza el éxito, pues se diagnostica y se inyecta muy pronto, y al unido a esto la parte más esencial está asegurada, como es la bondad del suero, es seguro que se llega pronto a un resultado satisfactorio.

Si se trata de *crup* o *garrotillo*, y, por tanto, existe un factor nuevo, que es la dificultad para la entrada y salida del aire, se impide, además, la salida de productos de secreción, verifica la intubación laríngea si es llegada la indicación, y, sobre todo, teniendo en cuenta la edad del enfermo.

En una palabra: que se ha llevado a las familias que componen La Mutualidad Obrera toda la tranquilidad posible en cuanto pueda tener relación con enfermedad tan traicionera como es la difteria.

¿Hay alguna otra entidad del carácter de La Mutualidad Obrera que tenga establecido este servicio como ella? Seguramente que no.

Como prueba del buen resultado del servicio antitético bastan los datos siguientes: Desde que está establecido este servicio han asistido a él 386 enfermos; de éstos han padecido *crup* 41; se han intubado 8; han fallecido 11; de éstos, uno de miocarditis, a los cuarenta y dos días de tratamiento; otro, de pulmonía sarapintosa; otro, de *crup* sarapintoso; y después de intubado, y los otros ocho, de angina difterica, y de éstos, tres por no haberlos llevado a tiempo. Es decir, que de los 386 enfermos han fallecido de difteria, siendo asistidos desde el principio de la enfermedad, sólo cinco enfermos.

¿Cuántos se habrán salvado de los 375 restantes, que de no estar establecido el servicio hubieran fallecido, más que por los efectos tóxicos del microbio Loeffler, por carecer de medios terapéuticos para neutralizar dichos efectos?

Así es como responden los trabajadores a las defectuosas instituciones oficiales de beneficencia.

En el próximo artículo trataremos de la Clínica, que no dudamos en afirmar que es la única entidad de su clase que la tiene organizada como exige la ciencia.

Francisco L. CABALLERO

DESDE BARREDA

La trágica campaña por sus respetos en este pueblo.

Terminada la huelga de la fábrica de productos químicos denominada «Solvay y Compañía», de esta localidad, y puesto que una de las bases decía que todos los obreros volverían a ocupar sus respectivos puestos, era opinión general que el conflicto estaba resuelto. Y la garantía de este juicio la apoyaba el hecho de haber venido de Madrid, expresamente, dos delegados de la Unión General de Trabajadores, que hicieron cuanto les fué posible por conseguirlo, llegando a obtener un resultado relativamente satisfactorio.

Las lamentables intenciones del director de la Empresa, que pretendía vencer a los huelguistas y aniquilar su Asociación de resistencia, fueron contenidas de momento, y por lo que se ve se han convalidado en puente para pasarlo después a realizar las represalias que la soberbia aconseja.

Se ha cambiado de fama o tajo a unos, se ha castigado a otros y se ha despedido a algunos, por razones que antes de la huelga no lo eran o no se tenían presentes.

Esto ha resultado la indignación en los obreros, y están a punto de lanzarse a otro movimiento.

Claro está que así se conduce la Empresa porque las autoridades no proceden con la energía debida y conveniente, y si la ponen en práctica no es con quien deberían hacerlo, porque si en vez de dar palos a los proletarios se los asestaran al patrono, quitándole el amparo de la guardia civil y de la policía, otro gallo nos cantaría a todos, y una paz octaviana reinaría en Barreda.

Los obreros no pueden ceder más de lo que han transigido, y al explotador se le debe imponer el respeto a la ley y la consideración a la libertad humana.

LA GUERRA

Otra cosa es dedicarse a excitar las pasiones y a crear conflictos.

¿Qué fundamento constitucional ha habido para detener el telegrama con que los obreros acudían a la Unión General de Trabajadores, contando el atropello que con ellos se estaba cometiendo? Seguramente el mismo que hubo para hacer llegar con veinte horas de retraso otro que puso Vayas anunciando la salida de la cárcel, cuando la distancia andando por carretera es de treinta minutos.

Tanto se lucha contra los obreros, que éstos tendrán que acudir a todos los medios para la defensa. Y si un día éstos, cansados de sufrir vejaciones, se lanzan al desquite, os quedará, orgullosos guardadores del orden, el recurso de envolverles en procesos, encerrarlos en las cárceles, mandarles al hospital o arrojarlos a la tumba.

El domingo por la tarde se celebró en el Centro obrero una conferencia, a cargo del compañero Buján, que estuvo concurrenciosísima. Reinó gran entusiasmo. — Vayas.

LA FALTA DE CARBÓN

Vapores detenidos.

Los vapores de la Compañía Trasatlántica *Legazpi* e *Izaguirre* arribaron, respectivamente, a Cabo Verde y a Dornau, por falta de carbón. En estos puertos se les niega el combustible, según leemos, viéndose imposibilitados de continuar su viaje.

Los vapores detenidos son los dedicados a hacer la travesía de las islas Filipinas, y el perjuicio notabilmente les interesa de las personas y entidades a quienes este tráfico afecta, pues la Trasatlántica dedica principalmente sus existencias de carbón y sus barcos mejores a otra clase de comercio, que la aporta ingresos más pingües, desatendiendo la obligación contraída de sostener las comunicaciones con las que fueron poseedores españoles en Oceanía. Personas que vinieron de Filipinas a España, y que tienen pagado su billete de vuelta, tienen que permanecer forzosamente en la península, por no serles posible efectuar el viaje. Y sin que la Compañía les indemnice en nada. Muchos negocios, además, están paralizados, porque el negocio gordo, el de la Trasatlántica, siga marchando viento en popa. Y el Gobierno sin obligarla a cumplir sus contratos ni exigirle la responsabilidad subsidiaria que es de rigor. ¿Es mucho marqués ese marqués!...

LAS ELECCIONES PROVINCIALES

Lo de Pontevedra

La defensa del caciquismo. No les tiene todas consigo el caciquismo pontevedrense. Hace toda clase de esfuerzos en su prensa—especialmente en *Faro de Vigo*—y en donde puede por demostrar que la agitación y la indignación populares por lo ocurrido el día de la proclamación de candidatos son una fantasía. Al presidente del Consejo de Ministros le han enviado un telegrama, en el que se dice:

«Primero. Es inexacto que la Junta del Censo para la proclamación de candidatos haya terminado en medio de un escándalo, pues por el contrario se desistió tan tranquilamente que el presidente croyóse en el caso, al levantar la sesión, de significar su complacencia por la cultura observada por el público.»

LOS ESTADOS UNIDOS Y ALEMANIA

Confirma que el presidente Wilson notificó el día 12 a todas las Embajadas en Washington que los buques mercantes americanos saldrán armados y tripulados por dotaciones de guerra.

La nota dice que esa medida defensiva ha sido tomada con motivo de la notificación alemana, publicada el 31 de enero.

Al día siguiente de haberse comunicado la decisión a las Embajadas, es decir, el martes último, el secretario de Estado, Mr. Lansing, ha transmitido una comunicación al departamento de Marina diciendo, en síntesis, lo que sigue:

«Primero. Los submarinos, al obrar con arreglo a las declaraciones de 31 de enero, contrarias al derecho internacional, serán tratados como piratas.

Segundo. Los navíos americanos que se hagan a la mar con cargamento y guardia armada están dentro de los límites del derecho. La única ley que deben conocer es la que se refiere a los cruceros, lo que significa que un buque de guerra beligerante debe avisar a un buque mercante antes de atacar.

Tercero. Las tripulaciones están sometidas al mismo reglamento que la guardia armada. Daban proteger al buque, dentro de su derecho, y sus condiciones son semejantes a la de los agentes de policía que viajan en los tranvías en tiempo de huelga.

Cuarto. La guardia armada es responsable, para con el departamento de Marina, de la propiedad que se le confía.

Quinto. Los comandantes y tripulantes tienen absoluto derecho de disparar contra los submarinos alemanes con que se encuentren en la zona de guerra, a menos que éstos demuestren de modo irrefutable que se proponen someterse a las reglas de los cruceros.

Sexto. El hecho de haber anclado Alemania que sus submarinos tienen orden de violar esta ley no debe perderse de vista, puesto que los comandantes de los submarinos infringirán las disposiciones de su Almirantazgo, si se atreven a la ley de cruceros.

Séptimo. El primer deber de las tri-

Por las subsistencias

Nuevo vocal de la Junta. La *Gaceta* publica una real orden nombrando a D. Miguel Alcalá Martínez vocal de la Junta central de Subsistencias, en representación de los consumidores.

LA GUERRA

RESUMEN DE LAS OPERACIONES

En Francia, los ingleses han logrado nuevos importantes avances en la Picardía, al este de Gommecourt y al oeste de Bapaume, donde han ocupado el pueblo de Grevillers y el bosque de Lonpart. Y los franceses, después de hacer fracasar repetidos contraataques de los alemanes en la Champagne, han hecho nuevos progresos hacia el Dormoise, ocupando otros elementos de trincheras enemigas.

La *Matin*, comentando las operaciones que se desarrollan en la Picardía, dice lo siguiente: «El enemigo está en un aprieto, pues su retirada, al principio espontánea, se transforma ahora en verdadera debacle ante la presión continua del adversario, superior en medios materiales, iniciativa y maniobras.

Parece que los alemanes preparan la evacuación de Bapaume y Peronne.

A todo lo largo de sus líneas interiores hacen saltar los puentes y obras defensivas, incendian los depósitos de municiones y aprovisionamientos y evacúan la artillería pesada.

Prevé el citado periódico repercusión inmediata en el frente occidental el día en que las dos citadas poblaciones sean abandonadas, especialmente la reducción completa del saliente de Arras Bapaume y la modificación del frente francés ante Noyon y Chauny.

Otros periódicos pravan igualmente la reducción de todo el arco del frente alemán en el Aisne.

El *Echo de Paris* dice que la retirada alemana se acentuará más allá de Bapaume, por estar la vía férrea de Bapaume Achiet virtualmente ocupada por la toma de Grevillers.

El corresponsal del *Daily Chronicle* en Francia telegrafía a su periódico lo siguiente: «Estamos en vísperas de movimientos importantes, y si el enemigo escapa al desastre no podrá salir de él sin sufrir mucho. Esto es todo lo que puedo decir por el momento.»

En el diario alemán *Berliner Tageblatt*, el comandante Morath dice, comentando el retroceso en el Aisne, que se abandona un desierto y que eran posiciones que se establecieron a la casualidad, allí donde se detuvo la presión anglofrancesa en septiembre de 1914.

«Además—dice—, un acortamiento de frente bastante importante hará más fácil, al llegar la fase crítica de la campaña en el frente occidental, que reunamos nuestros esfuerzos para la decisión final.

En efecto, la concentración de todas las fuerzas no tendría ya necesidad de hacerse en un frente determinado, inmediatamente antes de la batalla; podría hacerse durante ésta y en una gran extensión de frente.»

Por otra parte, el corresponsal de *The Times* en Amsterdam dice que los alemanes han cerrado la frontera belga-holandesa para ocultar sus importantes movimientos de tropas, y cree que estará cerrada varias semanas.

Y según el *Telegraph*, todas las relaciones postales entre Bélgica y Holanda han quedado suspendidas.

LOS ESTADOS UNIDOS Y ALEMANIA

Confirma que el presidente Wilson notificó el día 12 a todas las Embajadas en Washington que los buques mercantes americanos saldrán armados y tripulados por dotaciones de guerra.

La nota dice que esa medida defensiva ha sido tomada con motivo de la notificación alemana, publicada el 31 de enero.

Al día siguiente de haberse comunicado la decisión a las Embajadas, es decir, el martes último, el secretario de Estado, Mr. Lansing, ha transmitido una comunicación al departamento de Marina diciendo, en síntesis, lo que sigue:

«Primero. Los submarinos, al obrar con arreglo a las declaraciones de 31 de enero, contrarias al derecho internacional, serán tratados como piratas.

Segundo. Los navíos americanos que se hagan a la mar con cargamento y guardia armada están dentro de los límites del derecho. La única ley que deben conocer es la que se refiere a los cruceros, lo que significa que un buque de guerra beligerante debe avisar a un buque mercante antes de atacar.

Tercero. Las tripulaciones están sometidas al mismo reglamento que la guardia armada. Daban proteger al buque, dentro de su derecho, y sus condiciones son semejantes a la de los agentes de policía que viajan en los tranvías en tiempo de huelga.

Cuarto. La guardia armada es responsable, para con el departamento de Marina, de la propiedad que se le confía.

Quinto. Los comandantes y tripulantes tienen absoluto derecho de disparar contra los submarinos alemanes con que se encuentren en la zona de guerra, a menos que éstos demuestren de modo irrefutable que se proponen someterse a las reglas de los cruceros.

Sexto. El hecho de haber anclado Alemania que sus submarinos tienen orden de violar esta ley no debe perderse de vista, puesto que los comandantes de los submarinos infringirán las disposiciones de su Almirantazgo, si se atreven a la ley de cruceros.

Séptimo. El primer deber de las tri-

pulaciones y artilleros es proteger la vida y propiedades que se les confían.

Sería, pues, imprudente fiarse a la casualidad, creyendo que se respeta la ley de cruceros por los submarinos, que tienen orden oficial de tirar a primera vista del buque.»

A esto responde la prensa alemana, ¡casi unánime, afirmando que todo navío que lleve pabellón americano y sea encontrado en la zona prohibida será despiadadamente hundido. Añaden los periódicos que, en realidad, el estado de guerra existe ya entre Alemania y los Estados Unidos.

Y un despacho de Londres transmite la noticia del torpedeamiento del vapor americano *Algonquin* por un submarino alemán. Dice el despacho que el sumergible disparó, sin previo aviso, 20 cañonazos contra el vapor, que se fué rápidamente a pique, salvándose por milagro la tripulación. El comandante del submarino no quiso remolcar los botes en que quedaron los naufragos.

De Nueva York comunican que anoche fué enviado apresuradamente un destacamento de 350 policías al fuerte Hamilton, que vigila el estrecho entre las dos bahías de Nueva York. Declárase que los reservistas alemanes se estaban reuniendo para dar un ataque nocturno contra las fortificaciones del puerto, guardadas por dos compañías de artillería de costa.

El incidente ha causado profunda sensación en Nueva York.

LA SITUACION EN RUSIA

Comunican de Petrogrado que la última sesión celebrada en la Duma fué de gran importancia.

Milukov, jefe del partido de los «cadetes», censuró acremente la insuficiencia de las medidas gubernamentales que se refieren al abastecimiento de víveres.

Retich, ministro de Agricultura, esperaba que la Duma no se pronunciara contra él, a causa de las divisiones que existe en el bloque formado por todas las minorías.

Sin embargo, se aprobó, por casi unanimidad, la orden del día, en que Milukov pedía, con toda urgencia, el abastecimiento de víveres para Petrogrado, Moscú y otros centros industriales, y el derecho de las municipalidades, zemstvos y otras organizaciones sociales a participar en la distribución de los artículos necesarios para la alimentación nacional.

El público, que esperaba impaciente delante de la Duma, improvisó una manifestación. Después hubo gran calma en Petrogrado. En los tres días siguientes se renovaron estas manifestaciones.

El Gobierno decidió, en vista de ello, aplazar las sesiones de la Duma y adoptar otras medidas inmediatas.

Y con fecha de anoche el corresponsal del *Times* en Petrogrado telegrafía lo siguiente: «Las autoridades han tomado todas las precauciones para mantener a los huelguistas alejados del centro de la ciudad. El servicio de tranvía sigue detenido. Se han colocado soldados sobre el puente del Neva, con orden de impedir el paso a los obreros; pero estas precauciones no han tenido más que un éxito parcial. Un gran número de huelguistas logró pasar, a pesar de todo. Sin embargo, como su atención se dirige especialmente a la Avenida Newsky y a los barrios industriales del Sur, no provocaron desórdenes demasiado serios.»

CRISIS EN FRANCIA

Dicen de París que, reunida la Cámara en sesión secreta, y sin que estuviese presente el ministro de la Guerra, discutieron unas interpelaciones relativas a la aviación militar.

En sesión pública después, el general Liautey propuso ciertas restricciones al orden del día; pero la Cámara aprobó ésta por unanimidad, sin las modificaciones que el Gobierno reclamaba.

En vista del resultado de la votación, el ministro de la Guerra ha dimitido.

CRISIS EN AUSTRIA-HUNGRIA

Comunican de Borna que según las *Ultimas Noticias*, de Munich, es inminente un cambio en el Gabinete húngaro.

Conviénese en que la crisis entra en una fase aguda, trabajándose por los partidos de oposición para constituir un Ministerio de concentración.

El conde de Karolyi considera favorable el momento actual, y se anuncia la presentación por el conde de Apponyi de una interpelación referente a la creación de un departamento común de Abastos, con motivo de cuya discusión han de surgir debates de orden económico y jurídico.

Por otra parte, telegrafían del mismo Viena que la prensa considera segura e inmediata la dimisión del ministro de Negocios Extranjeros.

LA SITUACION DE CONSTANTINO

Dicen de Salónica que en una entrevista celebrada con Venizelos ha declarado éste, después de haber demostrado el esfuerzo que él hizo para salvar a Grecia y evitar la revolución, que el ejército nacional contará muy pronto con 60.000 hombres.

«Si Alemania—ha añadido Venizelos—resultara victoriosa, lo que ya es imposible, la autocracia del rey Constantino se establecería sin freno en nuestra nación. Pero si Alemania resultara vencida, todo el mundo comprenderá que Constantino, que ha descendido del trono para ser un jefe de partido, debía sufrir todas las consecuencias del fracaso político.»

¡Trabajadores!

¡Comprad EL SOCIALISTA

Las e

PRO... Esta m... clin provi... ral y pro... proclama... siguientes...

Don An... Don Ju... Don An... Don An...

Don An... Don An... Don Lu... Don Ju...

Don Lu... Don Be... Don Ju... Don Fe...

Don Al... Don Ed... Don Ro... Don Jo...

Don An... No se s... Sres. Gar... bertos y M... mados dip... tículo 29...

No se fo... menor inc...

MARTOS, p... dudos p... tres libera...

Para con... cedición provi... cimiento... imaginars...

Los dipu... memorar... unieron en... millos p... Con ellos... más.

Y ocurri... braba, se... en que se... sales.

No hubo... portancia...

Lo que el... comentario... se usó... El resum... el hundim... caracteres... na.—C.

LA

Ha sido... premo de... del general... Francisco A...

—En la p... Junta de D... pencia oco... de los Com... Marina y D... defensas ter... paña.

El estudi... se halla ab... ros de pome... La ejecuc... gurar la con... y el norte d... de Gibraltar... ternational...

De este tr... al monarca... lacio.

—El conde... medio día q...

FOLLETÓN

Fernand

Capit

En sociedad... ando.

Voy a exp... de mis obje... En la anti... hasta la rev... se comen... la sucesión.

La rev. ve... tórico que... justo darel... cando la libe... lidad y no... por que la lib... más que lo... La edad me... ca, por el co... bertad.

Tal es, a... la signifi... histórica... A fin de p... los innu... en el ca... mas palat... ba, y añadí... diatamente:

Dice usted... «La vida co... tencia del Est... ponsabilidad p...

¡Comprad EL SOCIALISTA

Las elecciones provinciales

PROCLAMACION DE DIPUTADOS

Esta mañana se celebró en la Diputación provincial el acto del escrutinio general y proclamación de diputados. Fueron proclamados diputados provinciales los siguientes señores:

Colmenar-Torrelaguna.
Don Arturo Soria, 9.007.
Don Juan Aguilera, 7.032.
Don Angel Arroyo, 6.525.
Don Andrés de Goitia, 6.289.

Navalcarnero-San Martín.
Don Domingo Blanco, 4.112.
Don Arturo Rodríguez, 4.098.
Don Luis Mazzantini, 4.097.
Don Juan Fernández, 3.929.

Buenavista-Centro.
Don Lázaro Martín Pinedo, 4.426.
Don Bernardo Martín, 3.880.
Don Juan José Alonso Jiménez, 3.621.
Don Felipe Salcedo Bermejillo, 3.478.

Palacio.
Don Alfonso Díaz Agero, 2.745.
Don Eduardo Estelai, 2.473.
Don Rodolfo Gil, 2.172.
Don José María de Hornedo, 1.976.

Hospital-Congreso.
Don Andrés González Alberdi, 4.981.
No se mencionan los nombres de los Sres. Garma, González Rojas, García Albertos y Maturana porque fueron proclamados diputados provinciales por el artículo 29.

No se formularon protestas ni hubo el menor incidente.

MARZO, 15.—Han sido proclamados diputados provinciales por el artículo 29 tres liberales y un conservador.

Para conseguir tan cómoda representación provincial se ha recurrido a los procedimientos más vergonzosos que pueden imaginarse.

Los diputados proclamados, para conmemorar tan deshonroso triunfo, se reunieron en banquete en uno de los domicilios particulares de los diputados. Con ellos se congregaron algunos amigos más.

Y ocurrió que, cuando el acto se celebraba, se hundió el piso de la habitación en que se hallaban reunidos los comensales.

No hubo más que contusas de poca importancia.

Lo que tiene en mayor grado son los comentarios que hace el pueblo, a quien se usó la representación.

El resumen de los comentarios es que el hundimiento del piso tiene todos los caracteres de un acto de justicia humana.

LA POLÍTICA

Ha sido nombrado consejero del Supremo de Guerra y Marina, en sustitución del general Cortés, el teniente general don Francisco Aguilera.

En la primera reunión que celebre la Junta de Defensa nacional se tratará de la ponencia confiada a los señores presidente del Consejo, ministros de la Guerra y Marina y D. Antonio Maura acerca de las defensas terrestres y marítimas de España.

El estudio realizado por el Sr. Maura se halla ahora a examen de sus compañeros de ponencia. Parece que en él se aborda la ejecución de un proyecto para asegurar la comunicación entre la península y el norte de África a través del Estrecho de Gibraltar, en caso de complicación internacional.

De este trabajo dio cuenta el Sr. Maura al monarca durante su última visita a Palacio.

El conde de Romanones manifestó a medio día que no se celebrará Consejo de

ministros en estos días, a menos que surjan acontecimientos que lo requieran.

—El ministro de la Gobernación saldrá para Sevilla mañana en el rápido.

—El ministro de Estado celebró esta mañana una larga conferencia con el diplomático español Sr. Cerezo, recientemente regresado de Alemania, donde ha visitado los campos de concentración de prisioneros. Según el ministro, esta entrevista fué muy interesante.

—Esta noche se celebra en la Legación de Guatemala un banquete para solemnizar la reciente proclamación de presidente de dicha República. Asistirán el presidente del Consejo y el ministro de Estado.

—Entre los decretos firmados hoy por D. Alfonso, figuran los que siguen: Gobernación.—Modificando el reglamento para la declaración de incapacidades por accidentes del trabajo de 8 de julio de 1903, en lo referente a la hernia.

Modificando los artículos 6.º del decreto de 24 de enero de 1911, y 47 del de 3 de octubre último, sobre la organización del Instituto nacional de Higiene de Alfonso XIII.

Hacienda.—Aprobando, con carácter provisional, el reglamento para la Administración y cobranza del impuesto sobre el consumo interior de cerveza.

Guerra.—Ascendiendo a generales de brigada a los coroneles D. Pedro Vives y D. Pedro Cavanna, de ingenieros e infantería, respectivamente.

EL TEMPORAL

Manifestación pública.

MOTRIL, 15.—Las lluvias torrenciales de los pasados días desbordaron de su cauce las aguas del río Guadifer.

La inundación que produjo este desbordamiento ha arrasado totalmente la producción agrícola de caña de azúcar y patatas, que son las más importantes de esta vega y la que dan vida a esta población. Consecuencia de la devastación de la riqueza agrícola es un espantoso estado de miseria, que alcanza a millones de agricultores y sus familias.

Con representación de todas las fuerzas vivas de la ciudad se ha celebrado una gran manifestación pública, para reclamar a los Poderes públicos el envío inmediato de socorros para los perjudicados.

A la manifestación concurrieron más de dos mil personas de todas las clases sociales.

Se espera con impaciencia a conocer el resultado de las peticiones hechas.—Pueyo.

CONSEJO EN PALACIO

Se celebró esta mañana, y de su discurso ante D. Alfonso facilitó una breve referencia el presidente del Consejo.

Según ésta, el conde de Romanones dedicó gran parte de su discurso a hacer un resumen de los sucesos más importantes ocurridos en el exterior durante el tiempo transcurrido desde la celebración del último Consejo.

En la parte que dedicó a las cuestiones nacionales habló del resultado de las elecciones provinciales, de los acuerdos adoptados por el Gobierno en relación con los problemas de carbón, transportes y subsistencias, y de los daños causados por los últimos temporales y medidas que se pondrán en práctica para atenuarlos.

ESCUELA NUEVA

Curso de estudios socialistas.

Mañana, viernes, a las siete de la tarde, continuará en la Escuela Nueva (Estrella, número 3), nuestro compañero M. Núñez de Arenas su curso de «Evolución del movimiento obrero».

Explicará la lección correspondiente al tema «Normas internacionales: Los Congresos».

EL SELLO INSTANTANEO YER

Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA

EL SELLO YER cura Jaquecas.

EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos.

EL SELLO YER cura la Gripe.

EL SELLO YER cura Dolor de Oídos.

EL SELLO YER cura Cólicos.

EL SELLO YER cura Dolores de Muelas.

EL SELLO YER cura la Gota.

EL SELLO YER cura Dolores Nerviosos.

De venta en todas las buenas farmacias y droguerías.

Las huelgas en Madrid

La de marmolistas.

No se ha modificado la situación de esta huelga.

Los patronos de la Federación siguen reuniéndose para entender en el conflicto, y cuanto más procuran el arreglo más le enredan y en peor situación colocan a los dueños de los talleres de mármol.

Los obreros siguen en su actitud de resistir todo el tiempo que sea menester, hasta alcanzar los beneficios mínimos que consideran de justicia, y que los patronos pueden conceder sin ningún quebranto para sus intereses.

Los repartidores de pan.

El Consejo de la Panera Industrial ha comunicado a una representación de la Sociedad de repartidores que el despido de los 25 jóvenes encargados del reparto se debía a que la Sociedad patronal proponía suprimir las plazas.

Conocedora la Sociedad de repartidores de la insinceridad de propósitos que contenía la explicación dada por los patronos, expresaron su conformidad con lo resuelto, pero imponiendo como condición que fueran por el pan para la venta los propios accionistas de la Panera Industrial.

Después dijeron, descubriéndose los patronos, que habían admitido cinco repartidores, y, finalmente, pidieron que se aplazara toda resolución hasta el día 19 del mes actual, fecha en que se reunirán los accionistas para acordar en definitiva lo que convenga hacer.

Hasta este día, pues, sigue la huelga, y veremos si entran en razón los patronos y atienden la demanda de los obreros.

Los moldeadores en metal.

Dos patronos más han concedido las mejoras reclamadas por los obreros moldeadores en metal.

Son trece los patronos que han firmado las bases acordadas por la Sociedad obrera, y de los más importantes del oficio. El resto de los patronos se resisten a otorgar las mejoras; pero se de suponer que no tardan en convenirse de la inutilidad de su resistencia y que concluyan dando los beneficios pedidos.

Ninguna otra razón que la de una intransigencia injustificada hoy para no mejorar las condiciones del trabajo de quienes les producen todos los beneficios con su esfuerzo personal.

Los panaderos candealistas.

Han acordado convocar al Tribunal mixto de patronos y obreros, establecido por el contrato de trabajo, para que dicho Tribunal examine y resuelva el pleito planteado por el incumplimiento evidente de lo contratado por parte de los patronos.

Ignórase la actitud que adoptarán éstos, ante la petición de los obreros.

Nada hay que nos obligue a anticiparnos a los acontecimientos. Esperamos a

Notas municipales

La subida de la carne.

Haciendo referencia a noticias publicadas por la prensa, dijo ayer el alcalde a los periodistas que el gremio de carniceros no había acordado la subida de la carne. Y que los ciudadanos que tuvieran conocimiento de algún industrial que pretendiera cobrarla a mayor precio del establecido debían hacer la correspondiente denuncia a las autoridades municipales.

Por la economía de carbón.

Hablando del régimen anunciado para el alumbrado público manifestó el señor Rosales que había comenzado aquí en parte del servicio.

Comentando la economía que de carbón podría realizarse por este medio, un reportero dijo:

—Asegura el ministro que de este modo habrá una economía diaria más de 10.000 kilos.

El alcalde contestó:

—Con lo que yo he mandado hacer se economizará mayor cantidad.

Nosotros, asombrados, nos preguntábamos: ¿Quién manda aquí? Porque, si no estamos trastornados, la disposición o mandato es de la exclusiva responsabilidad del Gobierno.

LOS ESTRENOS

INFANTA ISABEL

Ayer tarde, a las seis y media, se estrenó en este teatro una comedia de D. Javier Cabello, titulada *La Veredita*.

Al parecer, la obra fué escrita con el propósito de hacerla pasar por una comedia moderna, y, a decir verdad, sólo los trajes de los actores cumplen a maravilla ese anhelo del autor.

Así se explica que el público, dando un alto sentido de buen gusto, rechazara *La Veredita*, haciéndolo sin tomarse siquiera la molestia de protestar. No era necesario. Mal está que los autores, con el pensamiento puesto en el trimestre, escriban astracanadas intolerables; pero peor resulta que, pretendiendo hacer filosofía, como el autor de *La Veredita*, sólo consigan dar la impresión de la pequeñez de su pensamiento.

¡Trabajadores!

Preparar EL SOCIALISTA es contribuir a la defensa de los intereses del proletariado.

Viruela en Getafe

El gobernador civil ha tenido conocimiento de que en Getafe existía una epidemia de viruela, habiéndose registrado bastantes casos. Ha enviado a dicho pueblo al inspector provincial de Sanidad, que ha procedido a la desinfección de once casas.

El gobernador ha apercibido al alcalde de dicho pueblo, que no le comunicó la noticia.

Incautación de trigos

El gobernador civil ha ordenado que las autoridades procedan en algunos pueblos de la provincia a la incautación de trigos, incluso con el auxilio de la guardia civil.

Así, al menos, lo ha manifestado a los periodistas.

En cuarta plana

MOVIMIENTO SOCIAL

ESPECTACULOS

FUNCIONES PARA MAÑANA

ESPAÑOL.—A las diez, El señor feudal.

COMEDIA.—A las seis, Cinematógrafo. A las diez, La casa de los crimenes y ¡Alégrate, papaito!

CERVANTES.—A las seis, Don Álvaro o la fuerza del sino.—A las diez, Todo corazón.

COMICO.—A las diez y media, La romántica y Las mujeres mandan o contra pereza, diligencia.

LA ESCUELA EN SU CASA

CARRERA DE PORVENIR

PARA OBREROS ESTUDIADOS

Estudiando por CORRESPONDENCIA, con muy poco gasto, y sin dejar sus ocupaciones, pueden ser en nueve meses un buen VENDEDOR DE LIBROS y ganar sueldos importantes. Diploma al fin de estudios. Escribid al director, Academia E. de Enseñanza, GRANJA DE TORREBERMOSA (BADAJOZ).

IMPRESA DE FORTANER, LERIVAD, 29

FOLLERÓN DE EL SOCIALISTA (13)

Fernando Lassalle

Capital y Trabajo

«... la «existencia del Estado».

Voy a explicarle, M. Schultz, el sentido de mis objeciones.

En la antigüedad, en la Edad Media, y hasta la revolución francesa de 1789, no se conocía la solidaridad más que por la sujeción.

La revolución francesa y el período histórico que ella domina se levantan, con justo derecho, contra la servidumbre, buscando la libertad en la supresión de la solidaridad y de la comunidad. En vez de la libertad, no trajo más que el arbitrariedad, porque la libertad es la solidaridad no es más que lo arbitrario.

La edad moderna, época presente, busca, por el contrario, la solidaridad en la libertad.

Tal es, a grandes rasgos, la marcha y la significación de los desenvolvimientos históricos de la sociedad.

A fin de presentar con más evidencia los innúmeros errores que horruguean en el curso de sus teorías, repetiré las últimas palabras de la frase citada más arriba, y añadiré a ellas lo que sigue inmediatamente:

Dice usted, pues:

«La vida común en sociedad, la existencia del Estado, descansan sobre la responsabilidad personal, sobre la obligación

que tiene cada uno de responder de lo que hace y de lo que no hace, las consecuencias de lo cual no deben estar a cargo de otros. Esto es: que no más que entre los seres que tienen la conciencia y la responsabilidad de sus actos puede existir una sociedad regulada por leyes morales y políticas, una mutuality de relaciones económicas y sociales que respondan al interés de todos.»

De la manera más necia del mundo asimila usted la responsabilidad jurídica a la responsabilidad económica, como si entre ellas no existiera ninguna diferencia.

En el dominio jurídico, la responsabilidad personal en un principio absoluto; la razón de esto es muy simple: ante la ley, cada uno no depende más que de sus propios actos.

Cuando alguno roba, mata o comete un acto pecable, es, como individuo, el único autor de aquél.

Depende de su libre voluntad el cometer o no cometer aquel acto. La conclusión necesaria y perfectamente clara es que él responde individualmente de su conducta; la responsabilidad individual aparece, pues, aquí.

Entre el dominio económico, por el contrario, y el dominio jurídico, hay esta pequeña diferencia: que en éste, ante el derecho, cada uno sufre las consecuencias de lo que él ha hecho; en aquél, cada uno sufre las consecuencias de lo que él no ha hecho.

Si, por ejemplo, la recolección de uvas es muy abundante en Corinto y en Smirna y la de los trigos en el valle del Misissipi, en las provincias danubianas o en Crimea, es buena, los comerciantes de Berlín y de Colonia, que tienen en sus almacenes grandes aprovisionamientos comprados a los precios antiguos, pueden

perder la mitad de su fortuna por la baja de los precios.

En revancha, si la recolección es mediana, el encarecimiento de los géneros que resultará como consecuencia ocasionará la pérdida de la mitad del salario de los obreros, puesto que este salario, sin haber variado, no será suficiente ya para su subsistencia (1).

Si, por el contrario, la recolección ha sido buena, llegará lo que el rey de Francia deploraba neciamente en su respuesta a la carta de la Cámara de diputados el 30 de noviembre de 1821: «Las leyes han sido ejecutadas, pero ninguna ley puede prevenir los inconvenientes que nacen de la superabundancia de las cosechas» (2).

(1) Recordaré aquí la ley económica de King-Avenant, bien conocida de los economistas y que, según Tooke (*Historia de los precios*, tomo I, página 4, edición Asher), se separa poco de la verdad; según esta ley, un déficit en la cosecha del trigo aumenta los precios en una proporción que varía de 3 a 9 por encima del valor de este déficit.

Así, pues, un déficit

De 1/10	—	—	—	—	—	—	—	—	—
De 2/10	—	—	—	—	—	—	—	—	—
De 3/10	—	—	—	—	—	—	—	—	—
De 4/10	—	—	—	—	—	—	—	—	—
De 5/10	—	—	—	—	—	—	—	—	—

La baja de los precios es más asombrosa cuando hay una nueva recolección. (Véase la nota 2.)

(2) Véase el *Monitor*, número 335, 1.º de diciembre de 1821. Cuando la cosecha es abundante, el precio del trigo no baja, como uno podría figurarse, en razón de la cantidad de trigo, sino en una proporción mucho mayor; de tal forma que el valor total del producto de la cosecha queda por debajo de la mitad. Así, según Cosquier (*Memoria de la agricultura del Flandes francés*, París, 1828), la cosecha del trigo candeal en Francia ha dado:

Si la cosecha del algodón falta en el sur de los Estados Unidos, o si por un motivo cualquiera las exportaciones son insuficientes, los obreros de las filaturas de Inglaterra, Francia y Alemania se quedarán sin pan y sin trabajo.

Si en vez de una cosecha insuficiente hay en América una crisis comercial o financiera, es decir, una superabundancia de productos extranjeros en el mercado, los exportadores europeos venderán allí sus mercancías muy por debajo del precio de costo, y los fabricantes de seda y de terciopelo de Elberfeld, Gafeld y Lyon, al no tener pedidos, cerrarán sus fábricas.

El descubrimiento de nuevas minas de oro y de plata en países lejanos cambia todos los contratos por la depreciación del valor a los metales preciosos, disminuye la fortuna de todos los acreedores europeos y enriquece a todos los deudores, mientras que la demanda creciente de metal en China y Japón puede tener resultados enteramente opuestos.

Un simple telegrama pronosticando una buena cosecha de colza en Holanda hace perder a los lagareros de aceites en Rusia todo el beneficio de sus trabajos, y se pueden dar por satisfechos cuando venden los aceites fabricados al precio de costo de la colza. Todo invento nuevo, disminuyendo los gastos de producción de una mercancía, deprecia todas las que están almacenadas y arruina a muchos contratistas y negociantes. No se construyen nuevos caminos de hierro sin que los terrenos y los inmuebles vecinos aumenten de valor;

En 1817, 48.167.127 hectáreas; subían a 2.046 millones de francos.

En 1815, 52.379.782 idem id. a 1.442 idem id.

En 1819, 63.945.878 idem id. a 1.170 idem id.

Las cosechas demasiado abundantes llevan la angustia a los labradores.

con detrimento de los que no se encuentran en el radio de la vía férrea.

Esta serie de ejemplos, que se podría multiplicar y especificar hasta el infinito, prueba a usted, M. Schultz, que en el dominio económico, al contrario de lo que sucede en el dominio jurídico, cada cual es responsable de lo que no ha hecho.

La razón es muy sencilla. Desde el punto de vista jurídico, todo acto aislado es el producto de una voluntad libre. En el dominio del derecho, por consecuencia, cualquiera que sea la obligación (la ley) está, sola, cosa común a todos, un acto es considerado como el resultado del libre arbitrio de un solo individuo. El dominio económico, muy por el contrario, es el dominio de las relaciones sociales fundadas sobre la solidaridad, es decir, sobre la responsabilidad mutua.

El acto aislado, producto de la voluntad individual desde el punto de vista jurídico, no llega a ser un acto determinado en el dominio económico sino por las relaciones sociales. Estas son las que le transforman y le modifican, hacen de él un acto social y le dan su carácter propio.

En una palabra, M. Schultz, usted identifica, en los pasajes citados, la responsabilidad jurídica y la responsabilidad económica, y comprende la noción de la una en la definición de la otra, confundiendo así dos dominios absolutamente extraños.

Esto denota simplemente la ciencia de un «barbero», según la expresión de Schelling, M. Schultz!

Lo que precede bastaría para reducir a la nada su tesis jurídica, que usted toma triunfalmente por una tesis económica.

Pero, puesto que usted me ha obligado a abordar este asunto, he de consagrarle algunos instantes todavía.

Se puede desconocer la solidaridad y la

MOVIMIENTO SOCIAL

RECLAMACIONES Y HUELGAS

NOVELDA.—Sigue la huelga de los constructores de suelas, mostrando los compañeros huelguistas un ánimo y una voluntad inquebrantables.

El alcalde, Sr. Gómez Tortosa, ha reunido diferentes veces a los patronos, con el fin de recabar de ellos poderes para solucionar el conflicto; pero los patronos insisten en no querer entenderse con la Sociedad.

Ofracen el mezquino 10 por 100, pero a condición de que antes de reanudar los trabajos ha de quedar disuelta la organización.

Ha empezado ya el paro forzoso de las obreras que ejecutan trabajos anexos a la alpargatería. El número de éstas es muy grande; pero los huelguistas, firmes en su propósito de vencer, marchan a los pueblos cercanos, de donde traen trabajo para todos y en abundancia, y, como es natural, mejor remunerado.

El Centro obrero está convertido en fábrica de alpargatas. Es digno de ser tenido en cuenta el hecho de que, siendo costumbre entre estos compañeros el trabajar a destajo, en el taller han implantado el trabajo colectivo: grandes y chicos perciben el mismo jornal.

Los patronos, como siempre, emplean los medios más repugnantes y asquerosos para atraerse esquirolas; pero no les sirven de nada sus traperías. Cada día que pasa el entusiasmo entre los huelguistas es mayor.

De seguir como hasta aquí, el triunfo es seguro.—C.

BARCELONA.—Continúa la huelga

que el Sindicato del arte fabril «La Constancia» viene sosteniendo contra el patrono Jerónimo Campaña, de la barriada de San Andrés, para lograr la unificación de precios en las labores.

Es seguro que el triunfo no se hará esperar, como en las demás huelgas parciales que con el mismo fin ha sostenido la misma Sociedad.

En cambio, el conflicto planteado entre los obreros del ramo del agua tiende a agravarse. Los obreros acordaron no trabajar en horas extraordinarias ni dar relevos hasta que los patronos accedieran a las demandas que aquéllos tienen presentadas para el mejoramiento de las condiciones del trabajo.

Por su parte, los patronos han acordado plantear el locauti a partir desde ayer. Así lo acordó la Directiva de la Sociedad que tienen constituida los elementos patronales del ramo del agua.

Tal acuerdo ha motivado una reunión celebrada anteaayer en el Centro obrero de la calle de Vallespir.

Los reunidos acordaron mantener sus acuerdos, frente a la intransigencia patronal.

Terminada la reunión, los concurrentes dirigiéronse en grupos a algunas de las fábricas de los patronos que acordaron plantear el locauti. Frente a ellas hicieron manifestaciones de protesta, y después disolvieron pacíficamente.

SABADELL.—El conflicto de los obreros textiles, sección de lana, que se ereta resuelto mediante el nombramiento de una Comisión mixta de patronos y obreros, ha entrado en una nueva fase.

Reunidos en asambleas los obreros textiles de aquella ciudad, aprobaron las siguientes conclusiones:

Primera. Considerando que los inter-

medios son siempre de fatales consecuencias para los proletarios, mayormente cuando son autoridades, la asamblea rechaza toda intervención de esta índole.

Segunda. Considerando que la revisión de los salarios y los informes referentes a la forma del trabajo que pide el gobernador sólo servirían para embrollar el asunto, negarlos, por consiguiente.

Como las bases que han sido objeto de este conflicto no han sido modificadas por los obreros, quedan en pie, hasta que las puedan defender cuando lo crean oportuno.

Por último, acordaron ponerse en relaciones con los compañeros del resto de la comarca para llegar a la implantación de las bases presentadas, que dieron lugar al conflicto de que se hace referencia.

TARRASA.—Los obreros metalúrgicos en huelga han celebrado un mitin en el que se acordó, por unanimidad, la continuación del paro hasta el logro de las peticiones formuladas.

Los huelguistas se mostraron satisfechos de la actitud de sus compañeros de Barcelona.

TRIUNFOS OBREROS

BARCELONA.—La huelga que el Sindicato arte fabril «La Constancia» sostiene en la fábrica de Pedro Roma, situada en la barriada de Sans, ha quedado resuelta con la unificación de precios en la mano de obra que por medio de estas huelgas parciales va consiguiendo «La Constancia». Así, pues, a las roteteras se les dará por dos pesetas 24 menuts, o sea 240 madejas, y también en los tejidos se arreglan los precios de las piezas para que las tejedoras puedan ganar unos jornales compatibles con dicha unificación, o sea de un promedio de 25 pesetas semanales.

También han obtenido un señalado triunfo los obreros curtidores, que habían reclamado la jornada de ocho horas.

Para dar cuenta del éxito se ha celebrado un mitin en el teatro de La Montaña, organizado por el Sindicato «La Unión Popular».

Después de hablar varios oradores se dió lectura al convenio firmado con los patronos, y por el cual se establece:

Primero. Que, a partir del lunes, día 12 del presente, la jornada de trabajo será de ocho horas.

Segundo. Los fabricantes de curtidos continuarán pagando los jornales por semanas enteras con la misma retribución actual; pero serán excluidas de pago siete fiestas y media que no son de precepto; y Tercero. La jornada de trabajo empezará a las ocho de la mañana, trabajándose con carácter intensivo las ocho horas establecidas; pero con un intervalo de una o dos para la comida, según la conveniencia de cada caso.

MITINES Y CONFERENCIAS

MADRID.—Los patronos sastres, en su Congreso recientemente clausurado, reconocieron la justicia que asiste a los obreros que, en dicho Congreso, presentaron unas modestas bases de mejora.

Cuyas bases se negaron a discutir, a pesar de considerárselas justas.

Con este objeto se celebrará una conferencia pública (el sábado, día 17, a las nueve de la noche, en la Casa del Pueblo), por un compañero de la organización de obreros sastres.

NUEVAS SOCIEDADES

PUEBLA DE CAZALLA.—Se hacen trabajos para reorganizar la Sociedad obrera.

MONTIJO.—La organización obrera sigue fortaleciéndose.

Los jóvenes agricultores son los que mayor contingente dan a la organización.

Después de un mitin de propaganda de la Sociedad de Mérida «La Productora», la entidad obrera de esta localidad aumentó en 130 trabajadores.

VELADAS

SANTA LUCIA.—El Grupo artístico del Centro obrero ha puesto en escena los dramas *Venganza*, *Justicia* y el juguete cómico *El teniente cura*, siendo muy aplaudidos todos los intérpretes, especialmente los simpáticos jovencillos, que desempeñaron muy bien sus papeles.

Esta misma velada se repetirá el día 18, y después un correfligionario de León explicará una conferencia acerca de la *Comuna*.—M.

EN LA CASA DEL PUEBLO

Sociedad de albañiles «El Trabajo».

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria (continuación de la anterior) los días 15, 18 y 22 del presente mes de marzo, en el salón grande de la Casa del Pueblo, dando comienzo las sesiones de los días 15 y 22 a las siete de la noche, y la del día 18, a las nueve y media de la mañana, continuando la discusión pendiente en la celebrada el día 21 del pasado mes de febrero, en el turno de gestiones de la Junta directiva.

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las seis y media, Sociedad de pintores decoradores; a las nueve y media, Asociación de dependientes.

En el salón pequeño: A las cinco de la tarde, Pavimentadores; a las nueve de la noche, Calefacción y ascensores.

NUEVOS MANANTIALES

LOECHES

OFICINA:

Montera, 29, bajo. MADRID

Botella de una dosis del más suave PURGANTE, 35 céntimos, en todas las Farmacias y Droguerías

AGUA MINERAL NATURAL

PEÑAGALLO

DEPURATIVA

ANTIARTRITICA

ANTIHERPÉTICA

COOPERATIVA SOCIALISTA MADRILEÑA

Exactitud en el peso • Calidad excelente • Baratura en los precios

TIENDAS DE ULTRAMARINOS FINOS

Calle de la Arganzuela, 1; teléfono 3.099 • Cava Baja, 33 • Valencia, 5; teléfono 4.795
Pilar, 41 (Guindalera) • Martínez Campos, 1 • Libertad, 26; teléfono 4.368
Juan Pantoja, 9; teléfono 3.691

GRAN CAFE EN LA CASA DEL PUEBLO • Piamonte, 2

PLATOS DEL DÍA PARA MAÑANA

A las doce.—Cocido con sopa..... 0,50 pesetas
A las seis.—Estofado de vaca..... 0,50

CARBERNIA COOPERATIVA

DE LOS

COCHEROS DE MADRID

Trabajadores! Comprando en esta Cooperativa encontraréis exactitud en el peso y en la calidad de los productos. Se sirve a domicilio

Travesía de San Mateo, 6
Teléfono 5.166

La Mutualidad Obrera

COOPERATIVA MÉDICO FARMACÉUTICA Y DE ENTERRAMIENTO DE TRABAJADORES ASOCIADOS

Oficinas: Piamonte, 2, CASA DEL PUEBLO, Secretaría 38. Teléfono 4.714

PERSONAL TÉCNICO.—30 profesores de Medicina, 3 (de) de Cirugía, 3 (de) de Toxicología y Maternidad, 2 (de) de Partos, 10 profesoras de Partos, 6 practicantes de Cirugía, 13 Sur: Cava Baja, 1, principal. Central: Luna, 10, principal. Atocha, 84. Este: Alcántara, 14, hotel. Tetuan: O'Donnell, 21, principal. Puente de Valdecasas: Gerona, 5.

FARMACIAS.—Mesón de Paredes, 22 (abierto toda la noche). General Martínez Campos, 1, teléfono 5.265. Ancha de San Bernardo, 15. Calle del Pacífico, 7. Herminilla, 3, teléfono S-841. O'Donnell, 21 (Tetuan), teléfono 5.308.

CUOTA FAMILIAR, 2,25 pesetas.—INDIVIDUAL, 1,15.

ENTERREROS.—Adultos: Coche con cuatro caballos empenachados. Niños: Coche estufa con dos caballos empenachados.

Servicios de vacunación, Intubaciones, inyecciones antídóticas, hipodérmicas y subcutáneas etc., etc.—Gran Clínica operatoria en el Consultorio Norte.—Específicos elaborados para los enfermos de la MUTUALIDAD OBRERA que los necesitan por prescripción facultativa.

EN TODAS LAS FARMACIAS RIGEN LAS TARIFAS ECONÓMICAS

BIBLIOTECA SOCIALISTA

LITERATURA, TEORIA, CRITICA, TACTICA

- [A 5 céntimos:] Meliá.—Gatarrás el pan... (cuento). Aventuras de un niño despoza (ídem). Juan Soldado (ídem). El pobre Pepín (ídem). Los emigrantes (ídem). El hijo del minero (ídem). El diagnóstico (ídem). Fía en Dios... (ídem). Caridad (ídem). El repatriado (ídem). Pequeñas verdades. Mara.—La indiferencia en materia política. Demblon.—El Primero de Mayo a través de los tiempos. Gorki.—Compañero! [A 10 céntimos.] Kautsky.—La teoría y la acción en Marx. Torralva Beci.—La civilización y la guerra. Meliá.—Los rechazados (dos monólogos en verso). La guerra y la patria. Moral católica y moral socialista. Leyes de Reunión y de Asociación. E. de Francisco.—Socialismo dialogado (primera parte). Idem (segunda parte). Cascón (J.).—La cuestión agraria. Compañerada.—La organización obrera en Cataluña. [A 15 céntimos.] Programa y Organización general del partido socialista. Almanaque Socialista de 1914. Almanaque Socialista de 1915. Almanaque Socialista de 1916. Domenech.—Educación socialista en España. Lluvia.—La máquina contra el obrero en el régimen hospitalista. La máquina a favor de la Humanidad, según las leyes naturales. Iglesias.—Las Sociedades de resistencia. E. Jahn.—Roberto Owen. L. Alas.—Proudhon. Baylla.—Saint-Simon. Besteiro.—Luis Blanco. Bies.—Los orígenes del Socialismo moderno. Doctor Queralt.—Aspecto social de la lucha contra la tuberculosis. E. de Amicis.—Cuentos. Varón.—La propiedad. J. López y López.—Los toreros, honra de España. [A 20 céntimos.] Lafargue.—El materialismo económico. Th. Dhan.—La revolución rusa. Altamira.—Lecturas para obreros. Meliá.—Sindicatos católicos y Sindicatos revolucionarios. [A 25 céntimos.] Devilla.—Estudio acerca del Socialismo científico. Iglesias.—Mitin de controversia en Santander. Troclet.—Democracia socialista y Anarquismo. Lluvia.—La Cooperación. F. Carretero.—Celebración de actos civiles. Lluvia (E.).—La paz futura y la Internacional. [A 30 céntimos.] Lafargue.—El Socialismo y los intelectuales. F. Berris.—Carlos Marx. Leyes y reglamentos de Accidentes del trabajo y sobre el trabajo de mujeres y niños. F. Núñez y F. Galán.—Aguarío obrero (1916). [A 40 céntimos.] F. Lasalle.—Programa obrero. [A 50 céntimos.] Aquino.—Breves estudios biográficos. Eidel.—Pablo Iglesias en el partido socialista (biografía semblanza). E. de Francisco.—Manual de prácticas societarías. Lluvia.—El medio social y la perfectibilidad de la salud. F. Carretero.—Crítica del nacionalismo vasco. E. Torralva Beci.—Hogar (comedia en un acto). J. Domenech.—Los rebeldes (comedia dramática en un acto y tres cuadros). Dr. José Antich.—La Pedagogía de Francisco Ferrer (conferencia). La Internacional (himno, letra y música). La Marsellesa de la paz (ídem). La Commune (ídem). Canto del Primero de Mayo (ídem). [A una peseta.] Fabra Ribas.—El Socialismo y el conflicto europeo. Montenegro.—De mi campo. César R. González.—Luminaria. Kautsky.—Parlamentarismo y Socialismo. Marx.—Miseria de la Filosofía. Sueños pasados y futuros (novelas)

- Meliá.—La leona (drama en un acto y dos cuadros). Los predilectos (comedia en un acto y dos cuadros). El día de mañana (comedia en un acto). A. Silva Laguna y G. Fares.—La venganza (drama en un acto y tres cuadros). A. Martín.—Voluntad (comedia en un acto y tres cuadros). E. Lluvia.—Evolución superorgánica. Euseo (J.).—Osmatofila (drama). [A 1,50 pesetas.] L. Fernández y A. L. Baeza.—Manual del obrero asociado. Mora.—Historia del Socialismo español. Marx.—Revolución y contrarrevolución. Meliá.—Alma rebelde. E. Torralva Beci.—Verdad en la farsa (un tomo que contiene «Astros», drama en tres actos y «Salvajes», comedia en tres actos, y «Justicia», drama en un acto). [A 2 pesetas.] Meliá.—Teatro de Vida y Esperanza (un tomo que contiene «La leona», «Los predilectos», «El día de mañana» y «El atentado»). Francisco Ferrer.—La Escuela Moderna. [A 3 pesetas.] J. Senador.—Castilla en escorbos. (Las leyes de las tierras, el trigo y el hambre.) C. Marx.—El capital (resumido por G. Devilla). [A 3,50 pesetas.] L. Araquistain.—Polémica de la guerra. [A 4 pesetas.] E. Sinarra.—El proceso Ferrer y la opinión europea. Verdes Montenegro (J.).—Psicología científica. [A 5 pesetas.] Verdes Montenegro (J.).—Boceto de Ética científica. OTROS LIBROS [A 30 céntimos.] Sánchez Gall.—Manual de primera enseñanza privada para las Sociedades y Centros obreros. [A 2 pesetas.] Arenas Guerra.—Tratado sencillo y práctico de contabilidad comercial y de Sociedades obreras. ESTAMPAS Y GRABADOS [A 5 céntimos.] El Socialismo avanza. [A 25 céntimos.] Retratos de Carlos Marx. [A 60 céntimos.] Retratos de Pablo Iglesias, Máximo Gorki, Juan Jaurés y León Tolstoy. [A 80 céntimos.] Alhambra revolucionaria.—Colección de láminas con los retratos de Marx, Engels, Bebel, Liebknecht, Bebel, Saint-Simon y Owen y ADVERTENCIAS 1.ª A los que pidan de diez ejemplares en adelante de cada obra, excepto «De mi campo» y «El proceso Ferrer», se les hará el descuento del 90 por 100. En los grabados de Jaurés y Tolstoy se hará solamente el 15 por 100 de descuento. 2.ª No se servirá ningún pedido que no haya sido pagado antes, ni más obras que las anunciadas en este catálogo.

LA POPULAR CASA CENTENERA

CORRILLO, NÚM. 24.—SALAMANCA

Primera Casa de esta provincia en confecciones para caballeros y niños y toda clase de confecciones similares. Siempre novedades. Sastrería especial a la medida

M. ROCA FOTOGRAFO. TETUAN, 20, MADRID

Amplificaciones y postales de Marx, Bebel, Engels, Liebknecht, Jaurés, Iglesias, Queralt, Matías Gómez, Mora, Diego, Caballero, García Cortés, Barrio, Fabra Ribas, Pavón, Perexagón, Acevedo, Yera, Carretero, Montenegro, Vigil, Cabello, Justo, Guesco, Vazela, Ganado, Sánchez, Casas, Marodó, Meliá, Torralva, Anguiano, Angulo, Villana, Besteiro, Tomás Manabá, Atienza, Saborit, Lacio Martínez, etc.

Grandes descuentos a Centros y Sociedades

LOS AMANTES GRAN CASA DE VIAJEROS

Montera, 20, segundo.—Madrid

El Mundo Obrero

NAVAS, 97 (CASA DEL PUEBLO).—ARGUMENTO

BIOGRAFÍAS Y SEMBLANZAS

- B. Jahn.—Roberto Owen..... 15 céntimos. L. Alas.—Proudhon..... 15 — Baylla.—Saint-Simon..... 15 — Besteiro.—Luis Blanco..... 15 — Berris.—Carlos Marx..... 20 — Aquino.—Estudios biográficos. 50 — Meliá.—Pablo Iglesias..... 50

COOPERATIVA SOCIALISTA VIZCAINA

EXACTITUD EN EL PESO • CALIDAD SUPERIOR

Venta de legumbres de todas clases, aceites filtrados, vinos, licores, alpargatas y batería de cocina

San Francisco, núm. 9 • Urzurruíta, núm. 33

Alameda San Mamés, núm. 12 • 61LBAO

EL SOCIALISTA

Pez, 15, segundo, derecha

EL SOCIALISTA es el único diario defensor de la clase obrera.

REDACCION Y ADMINISTRACION: PEZ, 15, 2.ª

(1) No se pta casas castinto. Hasta la ig calles que ho mismo quere shren; todo an